



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Toledo, siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
RADICADO: No. 54820 40 89 001 2023 00009 00
DEMANDANTES: JOHN NICOLAS ROJAS PEÑALOZA Y TERESA FUENTES
MORALES en representación de la menor A.G.R.P.
APODERADA: Dra. LINA XIMENA DELGADO MORALES
DEMANDADO: JAIRO ROJAS CASTAÑEDA

Estando agendada para el día miércoles 19 de julio hogaño a las 2:30 pm, a llevarse a cabo dentro del asunto en referencia, audiencia virtual de FALLO, se hace necesario reprogramar la misma, ello en atención, a que para dicha calenda, al titular de este despacho le fue asignada cita medica de CONTROL O SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA en la ciudad de Cúcuta (N. de S.), así las cosas y teniéndose en cuenta la agenda del despacho, se fija como nueva fecha y hora para tal efecto el día miércoles nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a partir de las nueve de la mañana (09:00 am).

Notifíquese este auto en legal forma; esto es por estado, de conformidad a lo normado en el Art. 295 del C.G.P., en concordancia con el Art. 9 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUEDE y CUMPLASE

OSCAR IVAN AMARILES BOTERO
Juez

KM